



CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACION PUBLICA No. LP – 003 DE 2013

EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2.2.1. DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA ***“REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS BATERIAS DE LOS BAÑOS SOCIALES UBICADOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO PISO, DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA – INM.”***

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El **INM**, señala que conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 3.1.1 del Capítulo I, del Título III del decreto 734 de 2012, se tiene que los fundamentos del proceso de selección y su modalidad se han definido sobre lo regulado en el artículo 2º, numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, cuando señala expresamente que la Licitación Pública es la regla general para la escogencia del contratista.

Para los fines de la selección a que se refiere el presente proceso, concurren todos los elementos necesarios para definir como modalidad la Licitación Pública.

Para efectos de lo establecido en el Artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.9 del decreto 734 de 2012, el ofrecimiento más favorable será el que resulte de aplicar la ponderación de los elementos de calidad y apoyo a la industria nacional, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en este Pliego de Condiciones.

La modalidad de selección, se ajusta a lo normado en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el decreto 734 de 2012, disposiciones de orden civil y comercial que le sean propias y demás normas concordantes con la materia.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para la presente Licitación Pública es la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE (\$246.000.000) INCLUIDO AIU e IVA; dicha suma, se encuentra soportada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24513 del 10 de octubre de 2013.

Los DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$246.000.000), se proyectaron teniendo en cuenta el estudio de mercado efectuado mediante el sistema de cotizaciones, de conformidad con los cuales se pretende distribuirlos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
COSTO DIRECTO ESTIMADO (CDE)	\$ 194.827.409
ADMINISTRACION - 15%	\$ 29.224.111
IMPREVISTOS - 3%	\$ 5.884.822
UTILIDAD - 7%	\$ 13.637.919
VALOR TOTAL A.I.U. – 25%	\$ 48.706.852
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO + AIU	\$ 243.534.261
IVA SOBRE LA UTILIDAD – 16%	\$ 2.182.067
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 245.716.328

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Secretaría General del INM ubicada en la Cra. 50 No. 26-55 Int. 2 Piso 5 de la ciudad de Bogotá D.C.



BEATRIZ HELENA AVILA HERNANDEZ
Secretaria General



Elaboró: Janet Pilar Rodriguez Guerrero